

LA EPIGRAFÍA LATINA Y LA PROPAGANDA POLÍTICA BIZANTINA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL DURANTE EL SIGLO VI*

LATIN EPIGRAPHY AND BYZANTINE PROPAGANDA IN WESTERN MEDITERRANEAN DURING THE VIth CENTURY

Resumen: En el siglo VI d. C. buena parte de los territorios occidentales bañados por las aguas del Mediterráneo volvieron a ser gobernados por el Imperio, en este caso, el Imperio Bizantino. En este trabajo se analiza el uso que éste hizo de la epigrafía en las tierras reconquistadas. Se estudia, asimismo, el uso del latín como lengua empleada en los epígrafes y se profundiza, a partir de inscripciones procedentes de Italia, África e Hispania, en los mensajes que los emperadores querían hacer llegar a sus súbditos: el retorno de esas áreas a la *romanitas*; la defensa imperial del territorio; la eternidad del Imperio.

Palabras clave: Bizancio, Epigrafía latina, Siglo VI, Mediterráneo Occidental, Ideología, Propaganda.

Abstract: In the 6th century A.D., a good deal of the western Mediterranean territories returned to be governed by the Empire, in this case, the Byzantine Empire. This paper aims at analyzing the Byzantine use of the epigraphy in these reconquered lands. The use of Latin is studied, likewise, as language used in the western official inscriptions. Also, by means of the study of some inscriptions from Italy, Africa and Hispania, we try to present the ideas that the emperors wished to transmit to their new imperial subjects: the return of these areas to the *romanitas*; the imperial defense of the territory; the eternity of the Empire.

Keywords: Byzantium, Latin Epigraphy, VIth Century, Western Mediterranean, Ideology, Propaganda.

Recibido: 06-06-2012

Informado: 17-06-2012

Definitivo: 17-06-2012

El binomio “Bizancio – Epigrafía” es un asunto de definición y tratamiento analítico complejos. Tanto que aún no existe un *corpus* de inscripciones bizantinas. Las razones de ello, numerosas y variadas, han sido objeto de reflexión y de debate desde hace varios decenios. Aspectos tales como los límites cronológicos a aplicar en este asunto —¿desde el siglo IV hasta el siglo XV?—, la lengua en la que están los epígrafes —¿griega, latina, siríaca, etc.?—, el ámbito geográfico —¿el Mediterráneo en su totalidad o únicamente su parte oriental?— están siempre presentes en las reuniones científicas.

* Este trabajo se inscribe dentro de los Proyectos de Investigación “El hábito epigráfico tardoantiguo en Hispania: aspectos filológicos y culturales de una rea-

lidad” (HAR2009-12932-C02-01) y “DESTEX: Exiliados y desterrados en el Mediterráneo (siglos IV-VII) (HAR2011-22631)”.

cas de la bizantinística internacional. A ello se añade la necesidad de determinar si cada inscripción del siglo VI de un territorio del Imperio Romano de Oriente (Bizantino) debe ser catalogada como tardoantigua o como bizantina.

Aunque la comunidad internacional aceptó la sistematización hecha por L. Robert acerca de qué debía entenderse por una inscripción tardoantigua (Robert, 1948), la discusión sobre el resto de los puntos arriba indicados está siempre presente en cualquier ámbito de la bizantinística. Así, cabe mencionar, a propósito de las *Chroniques d'épigraphie byzantine*, de D. Feissel (Feissel 2006), las respectivas reflexiones de C. Mango y F. Millar acerca de lo que debería recoger un *corpus* de epigrafía bizantina (Mango 1991, 711-713; id. 2011, 59; Millar 2008, 349-356). Igualmente, los importantes intentos de Ch. Roueché, a partir del gran *corpus* epigráfico tardío de Afrodisias (Roueché 2007), o el seminario celebrado en Heildeberg, en 2009, organizado por Ch. Witschel y C. Machado *The Epigraphic Culture(s) of Late Antiquity* (Witschel, Machado 2009). A esa misma preocupación obedeció la sesión *Towards a Corpus of Byzantine Inscriptions* del reciente *XXIIth International Congress of Byzantine Studies*, celebrado en agosto de 2011 en Sofía (Bulgaria) (Rhoby 2011, 55; Roueché, Kalvesmaki 2011, 55-56; Mango 2011, 59, entre otras contribuciones). Parece intención del *International Committee of Byzantine Studies* la formación de un equipo internacional de trabajo para determinar las líneas básicas de lo que debería constituir el *corpus* de inscripciones bizantinas, labor en la que ya está profundamente implicada la *Dumbarton Oaks Foundation*.

Dado el tema de nuestro trabajo, nos hemos permitido hacer estos comentarios para indicar que, en nuestra opinión, por epigrafía bizantina en el siglo VI debe también entenderse la realizada en latín por los poderes imperiales en los territorios del Mediterráneo occidental recuperados con las conquistas de Justiniano en estas tierras.

A lo largo del segundo tercio del siglo VI, buena parte del Mediterráneo occidental volvió a estar gobernado por el poder romano (Vallejo 2012). Este poder romano, como es sabido, gravitaba políticamente en torno a Constantinopla y, desde hacía ya varios decenios, en torno a un mundo esencialmente greco parlante. Ciertamente existían importantes territorios de habla tradicional copta y siríaca; también algunas zonas del Mediterráneo Oriental eran de lengua mayoritaria latina. El Imperio Romano de Oriente, o Imperio Bizantino si se quiere, tenía, en aquel siglo VI, dos lenguas oficiales, el griego y el latín. Sin embargo, incluso entre los altos oficiales de la administración de Constantinopla el latín estaba siendo preterido en los documentos de carácter oficial en favor del griego; la razón esgrimida era nítida y explícita: los funcionarios subalternos no podían cumplir adecuadamente lo que se ordenaba en ellos debido a que sus conocimientos de la lengua latina eran escasos, sino inexistentes (Rochette 1997, 415).

Es conocido que en Constantinopla existían, al menos hasta mediados del siglo VI, poderosos círculos políticos cuya lengua originaria era el latín. Se trataba de clero y aristocracias itálicas y africanas que habían huido de las invasiones vándalas y ostrogodas de sus respectivas tierras, y de poetas y rétores, de esa misma lengua, que se habían instalado en aquella ciudad con intención de ser aceptados entre los círculos áulicos; entre estos últimos cabe citar a Prisciano de Cesarea, a Casiodoro —este último también integraría aquel círculo aristocrático latino— o a Coripo (Moorhead 1997, 170-172). El latín estaba, desde luego, presente en Constantinopla; sin embargo, no era la lengua común. Como bien ha dicho Gilbert Dagron, se trataba de un Imperio que tenía el poder en el corazón del mundo griego. El latín era, en Oriente, lengua de cultura y de nostalgia, y el griego era la lengua del poder (Dagron 1969, 42).

Es interesante traer a colación en este momento la polémica planteada por un funcionario de la administración justiniana, Juan de Lido, respecto al abandono del latín como lengua oficial de la cancillería imperial, abandono respaldado por Juan de Capadocia, prefecto del pretorio de Justi-

niano. El autor de *De Magistratibus*, Juan de Lido, reivindica en varios pasajes de la obra la validez de la lengua latina como lengua oficial del Imperio, aunque se tratara de un imperio romano, ese de los años cuarenta del siglo VI, dirigido desde Constantinopla (Iohan. Lyd., *De Mags.* II, 12, 1,2 = III, 42; III, 68; cf. Rochette 1997, 413-415; id. 1998, 231-234).

Más allá de la evidente singularización anticuarista de Juan de Lido —que reivindicaba de los poderes públicos imperiales el mantenimiento de las tradicionales instituciones romanas como forma de preservar el espíritu que había animado a los romanos y que había hecho del Imperio Romano el poderoso instrumento civilizador que fue en su momento (Dubuisson 1991, 55-72; Maas 1992; Kaldellis 2004, 1-17)— es un hecho cierto que el latín fue perdiendo terreno como lengua habitual de la corte imperial de Constantinopla, incluso bajo el gobierno de Justiniano y, desde luego, entre sus inmediatos sucesores de la segunda mitad del siglo VI. Por ello los epígrafes latinos del siglo VI que vamos a comentar en los siguientes párrafos resultan tan interesantes si, como ahora es nuestro caso, se tiene por objeto de estudio la propaganda política del Imperio en los territorios occidentales recuperados.

Esa “reconquista” justiniana de la que hemos hablado se tradujo en un dominio político, pero no así en una diáspora de gentes griegas a los territorios occidentales recuperados. Este proceso sólo tendrá lugar como consecuencia de la conquista árabe de las grandes áreas imperiales del sur del Mediterráneo oriental (Siria, Palestina, Egipto) en la segunda mitad del siglo VII. Además, tampoco afectará por igual a todos los territorios occidentales; se notará especialmente en el ámbito itálico y, singularmente, en Cerdeña y en Sicilia, zonas en aquellos momentos aún firmes posesiones bizantinas. El aumento de documentación oficial en griego y el sensible predominio de onomástica griega en aquellas zonas, conocido entre otras cosas por los documentos epigráficos, nos hablan de ellos sin ninguna duda (Vallejo 2004, 143-154). Pero mientras tanto, a lo largo de todo el siglo VI, e incluso en la primera mitad del VII, el Mediterráneo occidental fue monolíticamente latino. Las poblaciones mediterráneas occidentales controladas desde Constantinopla eran latinas. Es una realidad ésta que los gobernantes de aquella ciudad se debieron ver en la necesidad de atender; lo evidencia la documentación oficial emitida desde el gobierno imperial dirigida a las poblaciones occidentales nuevamente dominadas. La epigrafía de carácter oficial también; además, ésta estará frecuentemente llena de elementos pertenecientes a la ideología política bizantina del momento.

El Imperio Romano de Oriente seguía utilizando el instrumento epigráfico para múltiples fines. Tal vez no en la medida de épocas anteriores, pero conocemos aún bastantes epígrafes oficiales del siglo VI. Es cierto, como se ha dicho, que en este período comienza ya a utilizarse la epigrafía más como elemento decorativo que como instrumento para publicitar la grandeza y fuerza del Imperio y de sus dirigentes. Se ha asumido, incluso, que los textos de esa “epigrafía decorativa” proporcionan escasa información práctica o útil. El ejemplo al que habitualmente se alude es el friso epigráfico de la iglesia justiniana de San Sergio y San Baco, ciertamente de alto valor decorativo pero de menor análisis textual. Igualmente se menciona, como ejemplo, el habitual uso de monogramas epigráficos, tan al uso en el mundo bizantino del siglo VI, y que proliferan en los capiteles de iglesias imperiales desde época de Justiniano y Teodora (Roueché 2007; Mango 2008, 148). (fig. 1 y 2).

Sin embargo, sabemos que la epigrafía aún se utilizaba, por expresa indicación oficial, para comunicar decisiones imperiales de importancia que debían ser conocidas por todos. Desde luego, no vamos a tratar en ningún momento de derivar este análisis hacia un estudio del nivel de comprensión lectora que tenían los habitantes del Imperio, pero lo cierto es que la epigrafía, aún en el siglo VI, se utilizaba como medio de comunicación y canal transmisor de la propaganda e ideología oficiales.



FIGURA 1. *Friso de San Sergio y San Baco (Estambul. Foto: C. Mercado)*



FIGURA 2. *Monogramas en capiteles (Museo Arqueológico de Estambul. Foto: M. Vallejo)*

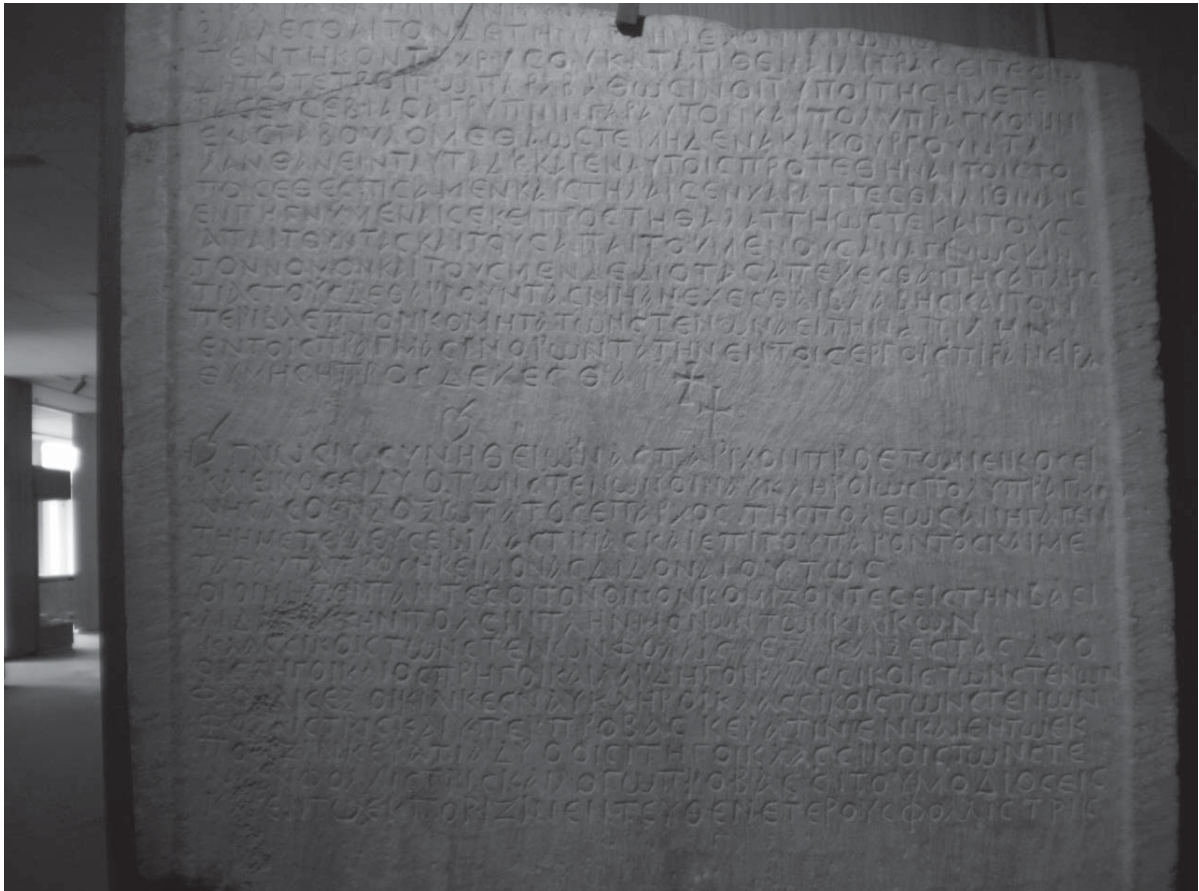


FIGURA 3. *Ley de Anastasio* (Museo Arqueológico de Estambul. Foto: M. Vallejo)

El caso que nos parece más interesante es el de la ordenanza (*typos*) emitida por el emperador Anastasio I, regulando el cobro del paso de mercancías a través del Helesponto y el Bósforo; ésta modificaba lo que había sido la costumbre de paso durante veintidós años. Dicho *typos*, escrito en griego, fue reflejado en uno o varios epígrafes, uno de los cuales se conserva casi íntegramente en el Museo Arqueológico de Estambul. En él encontramos un frase repleta de información útil para el análisis que estamos llevando a cabo y claramente indicadora de lo que el emperador Anastasio esperaba con ello; en su traducción del griego dice así:

«Hemos decretado que nuestras órdenes —esto es, la nueva regulación respecto al cobro del derecho de paso— sean grabadas en placas de piedra y que éstas sean erigidas lo más cerca posible de la orilla del mar para que todos los hombres que quieran las puedan ver y para que los hombres que queremos que las vean, las puedan ver...» (Von Lingenthal 1879, 313-315; Grégoire 1922, n. 4; Capizzi 1969, 142; Haarer 2006). (fig. 3).

Queda claro con este ejemplo que en el siglo VI las inscripciones continuaban siendo instrumentos útiles para transmitir órdenes imperiales, publicitar victorias; en suma, para difundir el ideario político imperial (Mango 2008, 144; cf. Signes 2000, 134).

Bajo el gobierno de Justiniano, segundo sucesor de Anastasio en el trono del Imperio, se continuó utilizando este instrumento con idéntica intención. Toda la documentación epigráfica de época justiniana que conocemos en los territorios occidentales recuperados está escrita en latín. La razón no es otra —resulta evidente— que la de optimizar el mensaje político que se quería transmitir en el epígrafe.

Más arriba hemos visto que en los círculos políticos de Constantinopla el griego se imponía hasta desterrar casi completamente al latín. Pero si Justiniano pretendía tener éxito en lo que hoy llamaríamos “política de comunicación” en Occidente, no podía “inscribir” en griego. Y no sólo porque el latín fuera todavía la lengua oficial del Imperio, sino porque sus súbditos, los nuevos súbditos occidentales a los que iba dirigida la “propaganda oficial” que se quería transmitir por el medio epigráfico, eran de exclusiva habla latina. Veamos algunos claros ejemplos de ello.

En primer lugar, las dos inscripciones del Puente de la Vía Salaria, en Roma. Con ocasión de la reconstrucción del citado puente, que en los años 546-547 había sufrido enormemente en el conflicto entre ostrogodos y bizantinos por el control de la ciudad (Procop., *Goth.* VII, xxiv, 34; Iord., *Rom.* 380; Marc. Com., *Addit. Ad Chron. Ad a.* 547; cf. Amory 1997, 166-167), Narsés, el victorioso general de Justiniano, ordenó colocar dos inscripciones sobre el puente, en las que se podía leer, además de la noticia sobre la reconstrucción del mismo, que quien gobernaba en aquellos momentos no era el ostrogodo Totila sino el victorioso Justiniano. Por supuesto, quedaba perfectamente de manifiesto que los romanos (bizantinos) habían derrotado a los godos y a su rey, que es calificado como “tirano”. Está expresamente indicado en una de las inscripciones, que gracias a dicha victoria imperial, se había devuelto la libertad a la ciudad de Roma y a toda Italia. La segunda contiene, igualmente, un fuerte mensaje ideológico: se trata de una apelación expresa a los romanos de que el gobierno de Justiniano representaba la romanidad; observemos que denomina a los habitantes de Roma con el tradicional término *quirites*. Del texto de ambas inscripciones se entiende, además, la gloria alcanzada por ese general de Justiniano para el bien de los ciudadanos de Roma. La primera reza:

imperante d(omino) n(ostro) piissimo ac triumphali semper Iustiniano p(atri) p(atriciae) Aug(usto) ann(o) XXXVIII / Narses, vir gloriosissimus, ex praeposito sacri palati, ex cons(ule) / atque patricus, post victoriam Gothicam, ipsis eorum regibus / celeritate mirabili conflictu publico superatis atque prostratis / libertate urbis Romae ac totius Italiae restituta, pontem viae Salariae usque ad aquam a nefandissimo Totila tyranno distructum, purgato fluminis alveo, / in meliorem statum quam quondam fuerat, renovavit (CIL 6, 1199 = ILS 832 = CLE 899).

La segunda:

Quam bene curvati directa est semita pontis / atque interruptum continuatur iter / Calcamus rapidas subiecti gurgitis undas / et libet iratae cernere murmur aquae / Ite igitur fáciles per gaudia vestra, Quirites / et Narsim resonans plausus ubique canat. / Qui potuit rigidas Gothorum subdere mentes / hic docuit durum flumina ferre iugum (CIL 6, 1199; ILS 832 = CLE 899).

Como se puede ver en este último texto, también se indican las peculiaridades de la forma del puente. Ésta será otra de las características de la epigrafía bizantina oficial bajo Justiniano en sus nuevos dominios occidentales. El mejor ejemplo de ello lo encontramos en la epigrafía de los territorios bizantinos del norte de África, aquellos que había arrebatado a los vándalos y que disputará continuamente a las tribus moras (por ejemplo, *CIL* 8, 5352).

Aunque ha sido objeto de frecuente análisis, queremos mencionar los estudios de Jean Durliat, tanto en su tesis doctoral como en una monografía posterior, sobre la epigrafía oficial del Imperio

Bizantino en los territorios africanos (Durliat 1981). Ésta se localizaba muy a menudo en las fortalezas reconstruidas o construidas *ex novo* durante el gobierno de Justiniano. Sigue siendo objeto de discusión el grado en que Justiniano desarrolló una edilicia defensiva propia en la nueva prefectura africana o si, por el contrario, aprovechó la ya existente para, acaso después de algunas reparaciones, apropiársela utilizando para ello el instrumento epigráfico (Durliat 1981; Pringle 1981; Modéran 2003). Por cuestiones de espacio no podemos entrar en ello; ahora bien, como veremos a continuación, el texto de esos epígrafes africanos indica expresamente que el emperador tenía un mensaje que comunicar; nuevamente se trata de una propaganda oficial imperial destinada a sus nuevos súbditos africanos. Estos se expresaban fundamentalmente en latín; por ello, los epígrafes justinianos africanos están en esa lengua. Veamos algunos ejemplos a modo de ilustración de lo anterior. El primero dice así:

*(cruX) Nutu divino, feliciss(imis) temporib(us) piissimor(um) dom/ { m} [i]nor(um) nostror(um) Iustini-
niani et Theodoraē / Augg(ustorum) post abscisos ex Africa Vandalos / extinctamque per Solomonem
gloriosiss(imum) / et excell(entissimum) [ma]gistro (!) militum, exconsul(e) praefect(o) / Libiae ac patri-
cio univēsam Maurusiam gentem, / prov[identia eius]dem {a}eminentissimi viri The/veste [civitas] a
[f]undament(is) aedificata est (cruX) (CIL 8, 1863 y 16507 = ILS 831 = Durliat, 1981, n.º 8).*

En este epígrafe africano no sólo se está perpetuando en piedra, para conocimiento de los habitantes de Teveste, que quienes reinan, y es algo habitual en su gobierno, son Justiniano y su esposa Teodora, o bien que el representante del emperador es el patricio Solomón, sino también que ha sido el ejército del emperador quien ha expulsado a los vándalos de África y, además, puesto en fuga a los enemigos moros. Es, por lo tanto, el retorno de la defensa de África a las manos del Imperio el que ha provocado la huida de los enemigos.

El segundo ejemplo africano dice:

*Hoc opus imperium felix has pr(a)estitit arces / magnanimique etiam Solomonis iussa dedere / cui
paruit Nonnus, qui condidit ista, tribunus. / Urbs, domino laetare pio iamque aspice quantis / es(!) sub-
ducta malis quantoque or[n]ata(!) decore / Maurorum tandem recipis subducta(!) timore / censuram, sta-
tum, cives, ius, moenia, fastus / atque suum nomen posuit (t)ibi regia contux. / Iu(s)tiniani manu Mau-
rorum gente fugata, / omnia tempus (h)abent elebant et ea[s] i]ngentes (Durliat 1981, n.º 15; AE 1996,
1704; AE 2002, 1666; AE 2003, 1889). (fig. 4).*

Se menciona aquí también a la pareja imperial y queda claro quienes son los gobernadores del territorio africano en aquel momento, el ya mencionado prefecto del pretorio Solomón y uno de sus tribunos, Nono. Pero incluso encontramos en este epígrafe algo más importante: el modo cómo la autoridad imperial despliega la propaganda de los beneficios que este gobierno reporta a la ciudad en sí, *Cululis Theodoriana*. Observemos cómo se incide en el hecho de que gracias al gobierno imperial la ciudad ya no sufrirá los males que, de haber seguido la situación anterior —esto es, en este caso, no sólo el dominio de los vándalos sino también los ataques moros— habría padecido. Y se hace mención expresa de los que pueden considerarse elementos definidores de la romanidad, en este caso, del retorno de esta ciudad a la misma: la autoridad de la administración, la estabilidad política, las leyes, las murallas.

Las inscripciones africanas fechadas en el gobierno de los inmediatos sucesores de Justiniano, esto es, Justino II, Tiberio y Mauricio, son mucho menores en número y aunque no reflejan tanto esa evidente propaganda que acabamos de ver, sí continúan demostrando quién es el verdadero y legítimo gobernador de estas tierras. Una de ellas es especialmente interesante pues no parece que

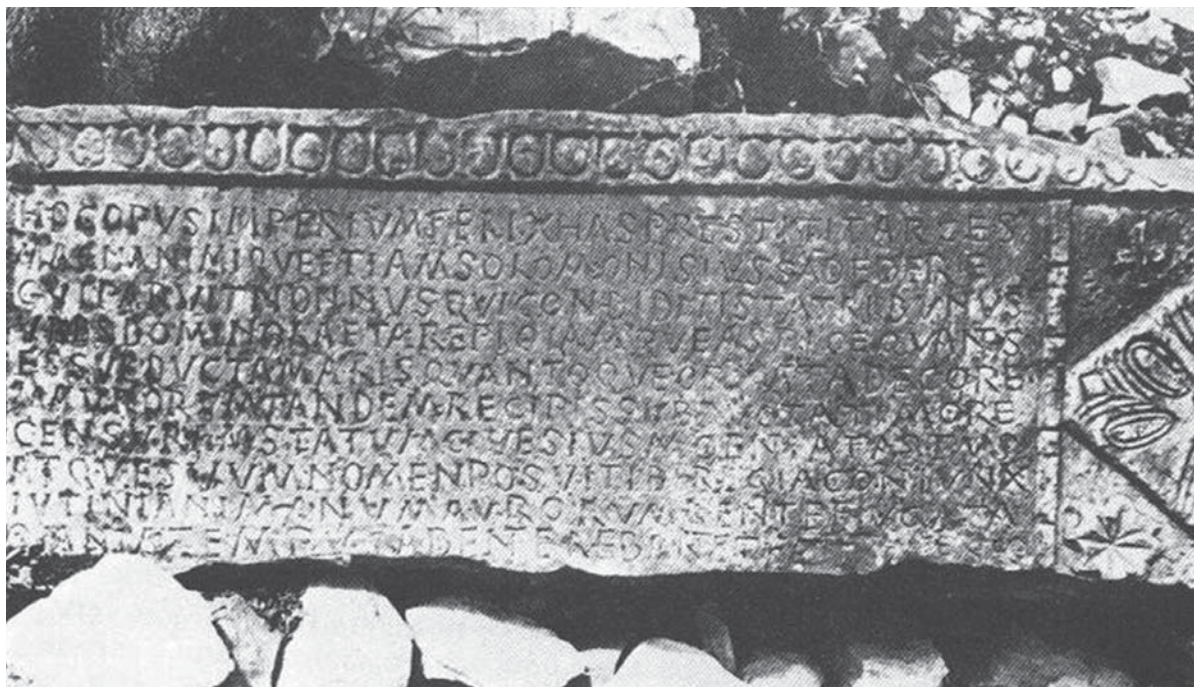


FIGURA 4. *Inscripción de Cululis Theodoriana (Ain Djelloula)*

la fortificación fuera costeada por el gobierno del Imperio, en este momento dominado por Tiberio; sin embargo, en la propia inscripción se indica que quien colocó la misma fue un tribuno, oficial al mando de la fortificación, con la autorización previa del entonces gobernador de la prefectura y, sobre todo, con la del emperador Tiberio, quien según el texto del epígrafe no había conocido la derrota, hecho que sabemos que no era completamente cierto. En un momento como ese, entre los años 578 y 582, en el que el territorio africano imperial volverá a estar asolado por rebeliones moras (Modéran 2003, 668-676), éste es un documento muy significativo de lo que quería transmitir el poder imperial: la ciudad, al estar bajo el mando de esos gobernantes invictos, tenía asegurada la paz, la tranquilidad y la defensa. Victoria y emperador son términos identificables en este epígrafe:

(crux) Haec quoqu[e pr]aefectus construxit moenia Thomas, sed decus his / aliud melioris roboris addens, / Tiberiam dixit de nomine / Caesaris urbem (crux) domino Chr(ist)o / a(d)iubante s(uos) pos(uit), co(n)firmante i(m)p(er)atore d(omino) i(nvictissimo) Tiberio A[u]g(usto), Gennad[i]o m(a)g(istro) m(i)l(itum) a(c) pa(tri)ci(o) Bi{ct}or tr(ib)u(n)u(s) (CIL 8, 2245 y 17671; CLE 1807; Durliat 1981, n.º 28).

Tiberio fue el primer emperador completamente griego desde que comenzara el siglo VI. Gobernaba desde Constantinopla; sin embargo, la lengua que se usará oficialmente en África bajo su gobierno será, como hemos visto, el latín. Sus súbditos sólo comprendían el latín; las órdenes debían ser transmitidas en latín; la propaganda oficial, como ésta que acabamos de ver, también. Vamos a comprobar, para finalizar nuestro análisis, que también el emperador Mauricio, su sucesor, seguirá esta costumbre de “comunicar en latín” en la epigrafía de su edilicia en Occidente.

La epigrafía bizantina oficial en la Península Ibérica ha deparado tan sólo un documento. Ello está acorde con la también escasa documentación oficial de otra naturaleza con la que contamos para analizar la presencia bizantina en ella (Vallejo 2012). Sin embargo, el carácter y naturaleza del único documento epigráfico en cuestión lo hacen también casi único para finales del siglo VI en la práctica totalidad de los territorios mediterráneo-occidentales dominados por el Imperio Bizantino (CIL II, 3420).

La citada inscripción está bien datada gracias a la mención del año de reinado del emperador Mauricio y de la indicción correspondiente. Se acomoda perfectamente, de este modo, a los requisitos que —como había dejado establecido el emperador Justiniano— debía poseer un documento oficial del Imperio de aquellos momentos (Durliat 1977, 30-31). Y además de estar también escrita en latín, presenta unas importantes connotaciones propagandísticas que merecen ser estudiadas en esta ocasión.

Quisquis ardua turrium miraris culmina / vestibulumque urbis duplici porta firmatum, / dextra laeuaque binos positos arcus / quibus superimponitur camera curua conuexaq(ue), / Comenciolus sic haec fieri iussit patricius / missus a Mauricio Aug(usto) contra hostes barbaros, / magnus uirtute magister militum Spaniae. / sic semper Spania tali rectore laetetur / dum poli rotantur dumque sol circuit orbem. / ann(o)VIII Aug(usti) ind(ictione) VII (CIL 2, 3420; cf. Prego de Lis 1999, 31-38; id. 2000, 383-392). (fig. 5).

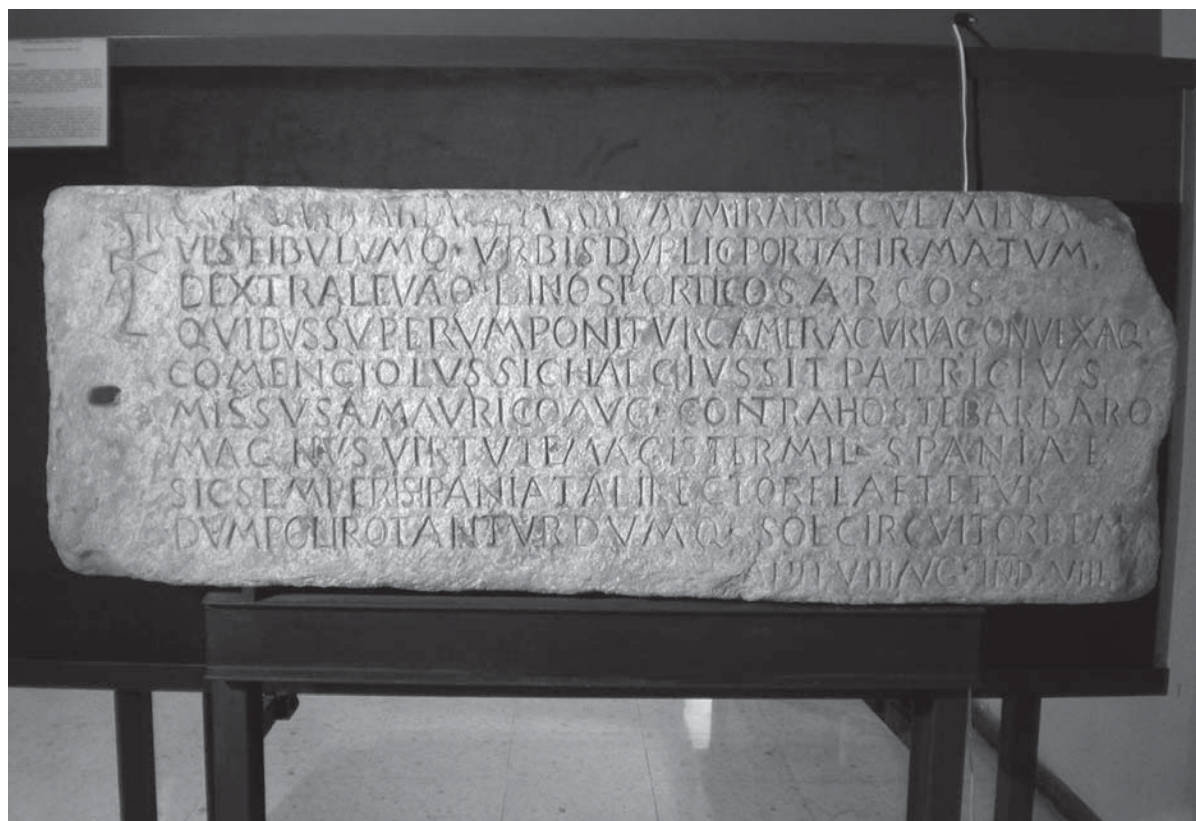


FIGURA 5. *Inscripción de Cartagena (Museo Municipal de Cartagena. Foto: M. Vallejo)*

Observamos aquí también, como hemos visto en otros epígrafes bizantinos latinos, que en la primera parte de la inscripción se indica la forma arquitectónica que tenía la puerta en sí (vid. *supra*). Pero lo que en este momento nos interesa es el resto de la inscripción. Y para comprender adecuadamente la propaganda y la ideología imperial que subyace en este epígrafe es preciso contextualizarlo, siquiera brevemente.

Se trata de un epígrafe conmemorativo de la refacción de la puerta de la muralla de la ciudad de *Carthago Spartaria*, verosíblemente la capital de la Hispania bizantina. Se fecha, por año de reinado y por indicción, en el año 589; por lo tanto, en el gobierno del emperador Mauricio (582-602), quien sostuvo un importante enfrentamiento militar con el rey visigodo Recaredo. En ese 589, Recaredo y su pueblo abandonarán el arrianismo para profesar la religión niceno-calcedonense, la que seguían la mayor parte de sus súbditos cristianos.

Si en alguna ocasión el Imperio bizantino pudo alzar alguna bandera religiosa en la Península Ibérica como elemento justificativo de su gobierno en la misma fue la comunidad confesional entre muchos de los emperadores y los hispanorromanos, frente a los herejes arrianos, esto es, los dirigentes visigodos. Tras la conversión visigoda, esa diferencia quedaba anulada. En consecuencia, el Imperio, que obviamente deseaba permanecer en la Península Ibérica —lo que es evidente en el texto de la inscripción— necesitaba transmitir a la población hispana que esa era su intención y que a pesar de su conversión, los visigodos nunca serían romanos, lo que sí eran, desde luego, el Imperio y sus súbditos hispanos (Vallejo 1996-1997, 289-306; Castellanos 2007; Vallejo 2012).

Ese es el preciso contexto de este precioso documento; de él se desprende, con evidente nitidez, que el Imperio Bizantino de finales del siglo VI utilizó la epigrafía como instrumento político, como elemento para comunicar cuáles eran sus intenciones en la Península Ibérica. Si los arqueólogos están en lo cierto al situar esta inscripción en la puerta principal de la ciudad, ese efecto propagandístico aún queda más claro: todo el que llegara a la ciudad sabría que estaba entrando en una ciudad dominada por el emperador Mauricio (Vizcaíno, Pérez 2008, 151-176), el cual había enviado a la Península a uno de sus más íntimos colaboradores, Comenciolo, a luchar contra los enemigos de los romanos, los visigodos, pues así hay que interpretar aún a finales del siglo VI ese *hostes barbari*. La *romanitas* de Mauricio y Comenciolo frente a la *barbaritas*, que no era otra que la visigoda.

La última parte de la inscripción de Cartagena, *sic semper Hispania tali rectore laetetur / dum poli rotantur dumq(ue) sol circuit orbem*, nos habla, además, de cómo el gobierno imperial comunica a sus súbditos su fe en la eternidad del Imperio y en la del mando del mismo en Hispania. Recoge, como es sabido, un *topos* sobre la eternidad de las cosas, bien conocido en la literatura clásica y tardía; así por ejemplo, lo encontramos en Virgilio (*dum montium umbrae / lustrabunt conuexa, polus dum sidera pascet / semper honos nomenque tuum laudesque manebunt* [Verg., *Aen.* I, 607-609]); en Tibulo, (*quem referent Musae, uiuet, dum robora tellus / dum caelum stellas, dum uehet amnis aquas* [Tib. 1, 4, 65-66]); en Estacio (*stabit, dum terra polusque, / dum Romana dies* [Stat., *Silv.* 1, 1, 93-94]), en Rutilio Namaciano (*quae restant nullis obnoxia tempora metis / dum stabunt terrae, dum polus astra feret* [Rut. Nam. 1, 137-138]); o en el panegírico dedicado a Justino II por el africano Coripo, que escribió apenas veinte años antes de que se grabara la inscripción de Cartagena: *sic omnia clara, / sic numeris bene compta suis, ita luce corusca, / aurea conuexi ueluti rutilantia caeli / sidera mensura, numeris et pondere cursus / perficiunt librata suo stabilique recessu / firma manent unumque iubar super omnia fulget; / omnia succumbunt flammis melioribus astra / et quo tecta latent regnis pascuntur ab igne. / Hac se magnarum Romana potentia rerum / lege tenens medias inter super omnia gentes / regna micat, claro tantum uni subdita caelo* (Coripo, *Iohan.* III, 180-190; cf. Vallejo 1996-1997, 289-306).

En los tres ámbitos mediterráneos occidentales antiguos en los que Justiniano reinstauró el gobierno imperial romano hemos encontrado inscripciones oficiales imperiales. Están escritas en latín; todas ellas, datadas en época de Justiniano o de sus sucesores Tiberio y Mauricio, reflejan la intención que tenía el Imperio al utilizar la epigrafía como instrumento oficial: reivindicar el gobierno imperial; manifestar la derrota de los enemigos (ostrogodos, vándalos, moros, visigodos) o la lucha contra ellos (los bárbaros visigodos, los rebeldes moros); convencer de la eternidad del Imperio, un Imperio universal (Signes 2000, 154). Todo ello debían conocerlo sus súbditos; uno de los instrumentos para lograr que ese mensaje llegara a todos ellos fue la epigrafía. Epigrafía hecha en el occidente mediterráneo latino, por poderes políticos griegos. Pero en ella predominó la lengua de los destinatarios y el interés del emisor de que su mensaje llegara adecuadamente; y ello se conseguiría utilizando la que aún sería durante algún tiempo lengua oficial del Imperio, el latín.

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
Universidad de Alcalá
 C/ Colegios 2, 28801 Alcalá de Henares
 margarita.vallejo@uah.es

BIBLIOGRAFÍA

- AMORY, P., 1997, *People and Identity in Ostrogothic Italy. 489-554*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CAPIZZI, C., 1969, *L'Imperatore Anastasio. Studio sulla sua vita, la sua opera e la sua personalità*, Roma: Pontificum Institutum Orientalium Studiorum.
- CASTELLANOS, S., 2007, *Los godos y la cruz. Recaredo y la unidad de Spania*, Madrid: Alianza.
- DAGRON, G., 1969, «Aux origines de la civilisation byzantine: Langue de culture et langue d'État», *Revue Historique* 489, 23-56.
- DUBUISSON, M., 1991, «Jean le Lydien et les formes de pouvoir personnel à Rome», *Cahiers du Centre Gustave Glotz* 2, 55-72.
- DURLIAT, J., 1977, *Recherche sur l'histoire sociale de l'Afrique Byzantine. Le dossier épigraphique (533-709)*, 2 vols., Paris: s. n.
- , 1981, *Les Dédicaces d'ouvrages de défense dans l'Afrique Byzantine*, Roma: École française de Rome.
- FEISSEL, D., 2006, *Chroniques d'épigraphie byzantine (1987-2004)*, Paris: Association des amis du Centre d'histoire et civilisation de Byzance.
- GRÉGORIE, H., 1922, *Recueil des inscriptions grecques-chrétiennes d'Asie Mineure*, I, Paris : E. Leroux.
- HAARER, F. K., 2006, *Anastasius I: Politics and Empire in the Late Roman World*, Cambridge: Francis Cairns.
- KALDELLIS, A., 2004, «Identifying Dissident Circles in Sixth-Century Byzantium: The Friendship of Prokopios and Ioannes Lydos», *Florilegium* 21, 1-17.
- LINGENTHAL, Z. VON, 1879, «Zum 'Edict Justinians'», *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, Athenische Abteilung*, 4, 312-315
- MAAS, M., 1992, *John Lydus and the Roman Past. Antiquarism and Politics in the age of Justinian*, London: Routledge.
- MANGO, C., 1991, «Epigraphy», *Oxford Dictionary of Byzantium*, I, Oxford: A. P. Kazhdan, 711-713.
- , 2008, «Epigraphy», Jeffreys, E., Haldon, J., Cormack, R. (eds.), *Oxford Handbook of Byzantine Studies*, Oxford: Oxford University Press, 144-149.
- , 2011, «What is a Byzantine Inscription?», en: *Proceedings of the 22th International Congress of Byzantine Studies. II. Abstracts of Round Table Communications*, Sofia: 59.
- MILLAR, F., 2008, «A Quarter Century of Byzantine Epigraphy: and Where Next?», *AntTard* 16, 349-356.
- MODÉRAN, Y., 2003, *Les maures et l'Afrique romaine (Ive.-VIIe. siècle)*, Roma : École française de Rome.
- PREGO DE LIS, A., 1999, «Nueva lectura de la inscripción de "Comenciolo" del Museo Municipal de Arqueología de Cartagena», en: *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena 1997*, vol. 5, Cartagena: Instituto de Patrimonio Histórico, 31-38.

- , 1998, «La inscripción de Comitiolus del Museo Municipal de Arqueología de Cartagena», 2000, *V Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispánica, Cartagena (1998)*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 383-392.
- PRINGLE, D., 1981, *The Defence of Byzantine Africa from Justinian to the Arab conquest. An Account of the Military History and Archeology of the African Provinces in the Sixth and Seventh Centuries*, 2 vols., Oxford: BAR international series (John and Erica Hedges).
- RHOBY, A., 2011, «Towards a Corpus of Byzantine Inscriptions?», en: *Proceedings of the 22th International Congress of Byzantine Studies. II. Abstracts of Round Table Communications*, Sofia: 55.
- ROBERT, L., 1948, «Epigrammes du Bas-Empire», *Hellenica. Recueil d'épigraphie, de numismatique et d'antiquités grecques*. IV, Paris: Adrien-Maisonneuve.
- ROCHETTE, B., 1997, «Justinien et la langue latine. À propos d'un prétendu Oracle rendu à Romulus d'après Jean le Lydien», *BZ* 90, 2, 413-415.
- , 1998, «Dans la langue de nos pères», *Byzantion* LXVIII, 1, 231-234.
- ROUECHÉ, Ch., 2007, «Aphrodisias in Late Antiquity», <http://isaph/kcl.ac.uk/> (consulta del 20 de marzo de 2012).
- ROUECHÉ, Ch., KALVESMAKI, J., 2011, «Towards a Corpus of Byzantine Inscriptions?», *Proceedings of the 22th International Congress of Byzantine Studies. II. Abstracts of Round Table Communications*, Sofia: 55-56.
- SIGNES, J., 2000, «Bizancio y sus circunstancias: la evolución de la ideología imperial en contacto con las culturas de su entorno», *Minerva. Revista de Filología Clásica* 13, 129-176.
- VALLEJO GIRVÉS, M., 1996-1997, «Comenciolus, magister militum Spaniae, missus a Mauricio Augusto contra hostes barbaros. The Byzantine Perspective of the Visigothic Conversion to Catholicism», *RomBarb* 14, 289-306.
- , 2004, «El exilio bizantino: Hispania y el Mediterráneo occidental (siglos v-vii)», en: Pérez Martín, I., Bádenas de la Peña, P. (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad Tardía a la Edad Moderna*, Madrid: CSIC, 117-154.
- , 2012, *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*, Madrid: Akal.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., PÉREZ MARTÍN, I., 2008, «Ungüentarios bizantinos con sello epigráfico en Carthago Spartaria», *ArchEspArq.* 81, 151-176.
- WITSCHERL, C., MACHADO, C., «The Epigraphic Culture(s) of Late Antiquity», <http://hsozkult.geschichte.hu-berlin.de/tagungsberichte/id=2872> y <http://www.h-net.org/reviews/showrev.php?id=27361> (consulta del 20 de marzo de 2012).